

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

# Las concepciones del Estado de Durkheim y Weber ante la teoría política marxista: vínculos, cruces y desacuerdos

▪

Inda, Graciela.

Cita:

Inda, Graciela (2008). *Las concepciones del Estado de Durkheim y Weber ante la teoría política marxista: vínculos, cruces y desacuerdos*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/469>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/FEC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Las concepciones del Estado de Durkheim y Weber ante la teoría política marxista: vínculos, cruces y desacuerdos

**Dra. Graciela INDA**

**Carrera de Sociología. UNCuyo**

[gracielainda@hotmail.com](mailto:gracielainda@hotmail.com)

## **1. Palabras introductorias**

Es un lugar común señalar que las teorías de Durkheim y Weber constituyen una réplica, más o menos explícita, de las premisas fundamentales del materialismo histórico inaugurado por Marx. Portantiero lo dice con claridad: la sociología académica surge como un intento por “[...] oponer una nueva ciencia de la sociedad al fantasma del socialismo...” (Portantiero, Juan Carlos, 1985, p. 30).

En consonancia, Raymond Aron piensa que Durkheim “(...) concibió la sociología “como la contrapartida científica del socialismo” (Birnbaum, Pierre, 1972, p. 24). La relación de la sociología weberiana con el marxismo es aún más nítida. “En opinión de algunos autores, la obra de Weber no se puede leer sin tener presente su referencia obligada a Marx. Desde este punto de vista, se considera que Weber estableció un constante debate con el fantasma de Marx y que lo esencial de su trabajo se configuró en su polémica con Marx. Para Wright Mills, por ejemplo, “Max Weber, como muchos otros sociólogos, desarrolló gran parte de su obra en diálogo con Karl Marx”, y es desde su punto de vista “el más elaborado revisionista del marxismo clásico”. También hay quienes se han referido al autor de *Economía y sociedad* como el “Marx burgués” o el “Marx de la burguesía”, y varios han enfatizado la admiración que Weber experimentaba por Marx” (Duek, Celia, 2007, p. 18). Zeitlin señala, en consonancia, que “aunque Weber había sido influido por la escuela histórica alemana – empeñada también en un examen crítico de las concepciones de Marx (y de Hegel)– la principal característica de la obra total de su vida se moldeó en su polémica con Marx; y de los que recogieron el desafío de Marx, Weber fue quizás el más grande” (Zeitlin, Irving, 2001, p. 127).

No obstante, una cosa es enunciar esa tesis y otra muy diferente es sistematizarla e ilustrarla respecto de una problemática puntual. De eso se trata aquí. En efecto, el objetivo central que persigo en este trabajo es establecer los puntos de contacto y las discrepancias que existen entre Durkheim y Weber en un campo preciso: el de sus posicionamientos frente a la

teoría marxista del Estado. ¿Se trata de una impugnación compartida punto por punto? ¿Predominan las diferencias hasta el punto de que puede hablarse de posiciones radicalmente diferentes ante la teoría de Marx? ¿O más bien, hay confluencias pero también desacuerdos? De ser así, ¿cuáles son más fuertes?

Si abundan los análisis comparados de las duplas Durkheim/Marx y Weber/Marx, no puede decirse lo mismo de la relación Durkheim/Weber, objeto de escasas comparaciones sistemáticas, las que, por lo demás, no se refieren, salvo excepciones<sup>1</sup>, a los aspectos políticos de sus producciones.

Desde la propuesta comparativa parsoniana, presentada en 1937<sup>2</sup>, según la cual la existencia de profundas analogías entre las teorías de Durkheim y Weber autoriza su confluencia en una teoría general de la acción, entendida en función de valores comunes, hasta las intervenciones que desde la década del setenta (Reinhard Bendix, etc.) se muestran interesadas en mostrar la tenacidad de diferencias irreconciliables, son los temas metodológicos y epistemológicos, y secundariamente los relacionados con los conceptos sociológicos básicos (acción social, hecho social, etc.) y sus sociologías de la religión, los que ocupan el centro de la escena. Y si bien actualmente predomina entre los especialistas el reclamo de estudios más cuidadosos, que sopesen los encuentros pero también las distancias entre los enfoques de uno y otro clásico, siguen ausentes las comparaciones centradas en cuestiones de sociología política<sup>3</sup>.

Ante esa carencia, se hace palpable el mérito de una lectura comparada de las sociologías del Estado de Durkheim y Weber, focalizada en esta oportunidad en la relación que mantienen con el materialismo histórico.

## **2. Durkheim**

Como paso previo a establecer confluencias y distancias entre Durkheim y Weber, puntualizaré cómo se relaciona la concepción del Estado de cada uno con las doctrinas socialistas y marxistas de su época. Empezaré por Durkheim.

Hasta mediados de la década del noventa puede apreciarse en los escritos de Durkheim un marcado interés por “(...) separar lo que consideraba aceptable del socialismo de lo que consideraba inaceptable. Había salido de la Escuela Normal convertido en un ardiente

---

<sup>1</sup> El artículo de Palumbo y Scott, publicado en inglés en el 2003, presenta un análisis comparado de las sociologías del Estado de Durkheim y Weber, el cual gira básicamente en torno de tres dimensiones: nacionalismo y patriotismo; democracia; importancia de las instituciones estatales en el funcionamiento del capitalismo.

<sup>2</sup> Me refiero a *La estructura de la acción social* (Parsons, Talcott, 1968, p. 807 y siguientes).

<sup>3</sup> Sobre estos temas y para relevar las temáticas preferidas de los análisis comparados más conocidos en el mundo europeo, puede verse la obra compilada en 1994 por Coenen-Huther et Hirschhorn que figura en la bibliografía.

republicano, preocupado por los problemas sociales (...). Pero no llegó a hacerse socialista: ninguna de las variedades de socialismo existentes en Francia durante la década de 1880 parece haberlo atraído (...)" (Lukes, Steven, 1984, p. 244). Son las ideas de los socialistas de cátedra alemanes, especialmente las de Schäeffle, las que concentran buena parte de su atención, y a las que da más crédito. Aprueba la perspectiva de Schäeffle de la preeminencia del todo sobre las partes y su concepción del Estado como expresión de la vida social. Asimismo, la defiende de las acusaciones de doctrina justificadora del despotismo y la burocratización. Valora, sobre todo, y he aquí en definitiva lo más redimible del pensamiento socialista para el sociólogo francés, su ataque contra la fuerza disolvente del individualismo (Durkheim, Émile, 1885).

Marcel Mauss, sobrino y discípulo, se refiere a la relación de Durkheim con el pensamiento socialista en estos términos. "Durante toda su vida sólo se ha resistido a adherir al socialismo propiamente dicho a causa de ciertos rasgos de esta acción: su carácter violento; su carácter de clase, más o menos puramente obrerista, y también su carácter político e incluso politiquero. Durkheim era profundamente opuesto a toda guerra de clases o de naciones, no quería cambios si no eran en provecho de la sociedad entera y no de una de sus fracciones, incluso si ésta era la mayoría y tenía la fuerza; consideraba las revoluciones políticas y las evoluciones parlamentarias como superficiales, costosas y más teatrales que serias. Se resistió siempre a la idea de someterse a un partido de disciplina política, sobre todo internacional. Incluso la crisis social y moral del caso Dreyfus, en que tuvo gran intervención, no cambió su opinión. Aun durante la guerra fue de aquéllos que no concibieron ninguna esperanza en la llamada clase obrera organizada internacionalmente. Permaneció siempre, pues, en un justo medio; simpatizó, como se dice hoy, con los socialistas, con Jaurés, con el socialismo. Nunca se entregó a ellos" (Mauss, Marcel, 1972, p. 36).

En lo que concierne al problema del Estado moderno, el "justo medio" sólo puede significar -en el contexto de las lecturas y los análisis durkheimianos- una posición *intermedia* entre la propuesta de los economistas ortodoxos y la socialista. En opinión de Durkheim, tanto los economistas como los socialistas tienen por finalidad mejorar las condiciones de las clases trabajadoras y aumentar la igualdad social, pero los primeros creen que el medio para lograrlo es evitar toda intervención legislativa y respetar el libre juego de la oferta y la demanda, y los segundos, por lo menos en muchas de sus vertientes, postulan que una mayor igualdad social sólo puede ser el resultado de reformas encaradas por el Estado. A partir de 1895 admite que las funciones económicas no pueden caer integralmente en manos del Estado, pero tampoco debe estar ausente por completo: tiene un papel en la reglamentación y organización del

mundo económico capitalista, que librada a sí mismo tiene una tendencia endémica a la desorganización y la irracionalidad.

En ese tema puntual, como en otros, su posición se acerca a la perspectiva de la vieja generación de los socialistas de cátedra alemanes que exigen la intervención estatal en la economía desde un punto de vista moral y, a pesar de la estimación que le inspira, se distancia de la doctrina de Saint-Simon, que supone que en las sociedades modernas el desarrollo de la industria proporcionará *por sí mismo* la armonía de las dispersas funciones económicas. La economía, asegura, debe estar sometida a fuerzas morales que las regulen y les den un sentido de conjunto.

El socialismo no posee, según Durkheim, un carácter científico. Desde su perspectiva, un sistema que pretende tanta amplitud no puede ser construido científicamente. Actualmente, dice, sólo se pueden establecer leyes parciales y restringidas. Acuerda así con la opinión de Gastón Richard (cuya obra *El socialismo y la ciencia social* reseña): la ley de la acumulación capitalista elaborada por Marx sólo responde a la observación de un caso único, el de Inglaterra, y no puede pretender validez general. No hay que confundir, señala, las sugestivas intuiciones de *El capital* con demostraciones científicas (Durkheim, 1897a). La doctrina socialista exterioriza “los remedios que espontánea e instintivamente se les han ocurrido a las masas enfermas de la sociedad”. Y así como “la medicina reclamada por el enfermo no es la que le conviene”, los remedios que reclaman estos sistemas no son los apropiados. El socialismo es la expresión de “un grito de dolor”, no un saber comprobado.

En el mismo momento en que cataloga a la teoría marxista como una ideología se preocupa por promover la ciencia sociológica en los ámbitos académicos mediante la fundación de la hoy famosa revista *El año sociológico* (1896-1897). La misión de esta publicación, en la que pronto trabajan más de cuarenta colaboradores, es institucionalizar la sociología como el saber más autorizado sobre la vida social.

Dando cuenta de las investigaciones sociológicas y del material existente, desarrollando las definiciones y los métodos, esa publicación pretende imponer la aceptación científica de la sociología. La noción de solidaridad, que Durkheim coloca como epicentro del pensamiento sociológico, viene a acreditar en el plano teórico una palabra vital en los discursos políticos republicanos. Dicha operación es tanto más eficaz por cuanto no recurre a fundamentos ideológicos o doctrinarios sino “científicos” (De Ípola, Emilio, 1997, p. 46).

Regresemos a la concepción que elabora Durkheim sobre el socialismo. Es una ideología que hunde sus raíces en un medio social determinado y lo expresa. Más concretamente, las ideas socialistas son el producto de condiciones económicas, políticas e

ideológicas específicamente modernas, es decir, corresponden a una división del trabajo desarrollada, para usar sus palabras de 1893<sup>4</sup>.

El reconocimiento de que el socialismo es expresión de un fenómeno social de la “más alta importancia”, “una corriente social y durable”, no le impide criticar algunos de sus postulados cardinales. Los socialistas, amonesta el sociólogo francés, han terminado por reducir la cuestión social a la cuestión obrera. “El socialismo no se reduce a una cuestión de salarios, o, como se dice, de estómago. Es ante todo una aspiración a una reorganización del cuerpo social que tenga por efecto situar diferentemente el aparato industrial en el conjunto del organismo, sacarlo de la sombra en que funcionaba automáticamente, llamarlo a la luz y al control de la conciencia. Incluso podemos desde ya advertir que esa aspiración no es sentida únicamente por las clases inferiores, sino por el mismo Estado (...)” (Durkheim, 1895-1896, p. 67-68).

Cuando no se refiere a la lucha de clases ni glorifica a la clase obrera como sujeto revolucionario, cuando se limita a reclamar la reorganización pacífica del mundo económico mediante un reformismo progresivo, cuando se contenta con cierta intervención organizadora del Estado, el socialismo le parece aceptable. No tolera la “reducción” del pensamiento socialista a la sola interpretación marxista y opina que “toda la esencia de las doctrinas socialistas está en la filosofía saint-simoniana” (Durkheim, 1897a, p. 4).

De hecho, Durkheim comparte con Saint-Simon la idea de un reformismo social basado en el advenimiento de una nueva meritocracia que premie los talentos propios de cada individuo, sin atender a prerrogativas de sangre ni de herencia. Por ende, no todas las formas de desigualdad son censurables, más aún, hay luchas por la igualdad que no le parecen legítimas. En efecto, si bien los nuevos reclamos por la igualdad constituyen un sentimiento “vivo” y “general” de “justicia social”: “(...) vemos que tal sentimiento, aguzado por las luchas y las resistencias, ha alcanzado entonces una intensidad y una susceptibilidad anormales, puesto que llega a negar toda especie de desigualdad” (Durkheim, 1895-1896, p.

---

<sup>4</sup> Durkheim se ocupa de distinguir claramente las teorías socialistas de las comunistas, tanto en lo que hace a su génesis histórica como en lo referido a su contenido. Desde la antigüedad, las visiones comunistas aparecen en la historia de forma esporádica, mientras que el socialismo es un fenómeno específicamente moderno que recién se consolida a mediados del siglo XIX. Además, mientras que para los comunistas el Estado debe estar totalmente separado de la vida industrial, para los socialistas su papel es “esencialmente industrial”. En el comunismo platónico, los artesanos y los labriegos no participan ni en la administración ni en la legislación ni en lo militar, al tiempo que a los que ejercen funciones políticas se los aleja de todo lo concerniente a la vida económica y se les prohíbe la propiedad personal. La riqueza es considerada fuente de corrupción pública. Todas las teorías comunistas posteriores que se limitan a disertaciones abstractas sobre los ricos y los pobres, asegura Durkheim, derivan del comunismo platónico y son “retrógradas” pues no corresponden a las condiciones sociales modernas. El comunismo, en síntesis, es una doctrina irrealizable en tanto pretende erradicar el egoísmo humano, siendo característica de sociedades con una división del trabajo poco desarrollada

99).

Considera que las luchas obreras son insaciables, que han ido demasiado lejos y critica a los gobiernos europeos por haber cedido al poder de las mismas. En lugar de atender la llamada “cuestión social”, los gobiernos parecen creer que la tarea más urgente es “aliviar la miseria de los obreros” y a ella se han dedicado. Cometan así dos errores: toman lo “secundario por lo esencial” e incumplen el objetivo secundario, pues las leyes protectoras y los subsidios no logran “apaciguar” las demandas obreras. “Por mucho que se creen privilegios para los trabajadores que neutralicen en parte aquellos de que gozan los patrones, por mucho que se disminuya la duración de la jornada de trabajo, y hasta que se eleven legalmente los salarios, no se logrará calmar los apetitos soliviantados, porque éstos tomarán nuevas fuerzas a medida que se los calme. No hay límites posibles a sus exigencias. Proponerse apaciguarlos satisfaciéndolos es querer llenar el tonel de las Danaides. Si la cuestión social se planteara verdaderamente en estos términos, valdría más declararla insoluble y oponerle firmemente un rechazo general absoluto, que aportarle soluciones que no lo son” (Durkheim, 1895-1896, p. 106).

La identificación de la “cuestión social” con la “cuestión obrera” es para nuestro teórico un “impedimento” de la doctrina socialista que es preciso remover. El malestar que sufrimos “no se localiza en una clase dada”, afecta a la sociedad en su conjunto. Alcanza a los capitalistas así como a los trabajadores, en los primeros bajo la forma de “agitación ansiosa y dolorosa” y en los segundos bajo la forma de “descontento” e “irritación”. El problema “excede infinitamente los intereses materiales de las clases implicadas”. Se trata de “rehacer la constitución moral de la sociedad” (Durkheim, 1899).

Sólo renunciando a ese reduccionismo de clase incompatible con los hechos, dice Durkheim, quizás podría el socialismo perder el “carácter agresivo y atroz” que a menudo tiene, esto es, si en lugar de alimentar la cólera de la clase menos favorecida contra la más favorecida incitara sensaciones de compasión para una sociedad que sufre “en todas sus clases y todos sus órganos”.

El punto de vista de que la cuestión social, incluida la suerte de los obreros, no se resolverá exclusivamente mediante reformas económicas es compartido por el fundador del partido socialista francés, Jean Jaurés, con quien Durkheim tiene una estrecha vinculación.

Coinciden también en la importancia adjudicada a la nación. Para ambos “(...) conserva su especificidad cualquiera sea la intensidad de los conflictos sociales internos: no pueden, pues, hacer otra cosa que rechazar a la vez la famosa fórmula de Gustavo Hervé, «Nuestra patria, es nuestra clase», y las directivas del jefe del movimiento marxista en

Francia, Jules Guesde” (Birnbaum, 1972, p. 21).

Si el “malestar” social no es tanto económico como moral, y si moral quiere decir integración, la nación en tanto simbiosis de pasiones y valores comunes está por encima del conflicto entre las clases. Desde esta perspectiva, el conflicto entre proletarios y patronos es una forma de desorganización de la convivencia nacional, y por tanto, es preciso atenuarla o subsanarla.

Por lo demás, Durkheim cree que el socialismo, de concretarse alguna vez, está destinado a fracasar. “Supongamos que está realizado tan completamente como es posible el estado socialista: siempre habrá desdichados, desigualdades de toda clase. El hecho de que ningún individuo posea capital, no hará que deje de haber talentos desiguales, enfermos e inválidos, y por consiguiente ricos y pobres. (...) Habrá siempre incapaces, que sin mala voluntad, no estarán en condiciones de ganar suficientemente; otros, que aun ganando lo estrictamente necesario, sólo llegarán, como el obrero de hoy, a hacerse una existencia precaria (...)” (Durkheim, 1895-1896, p. 103). Bajo el socialismo, asegura, la única forma en que podrá obligarse a las “capas inferiores” a contentarse con su suerte será recurriendo a la coacción, contra la que paradójicamente plantean sus luchas los socialistas.

Convencido de que las desigualdades sociales responden más a la naturaleza humana que a la explotación económica de clases, considera Durkheim que la cuestión política fundamental no consiste en construir una sociedad completamente nueva sino en “adaptar” la existente a las nuevas condiciones. “(...) las transformaciones económicas que se han producido en el curso de este siglo y la sustitución de la pequeña industria por la grande no necesitan en modo alguna una conmoción y una renovación integrales del orden social e incluso el malestar que pueden padecer las sociedades europeas no debe tener por origen estas transformaciones” (Durkheim, 1897b, p. 239).

El desarrollo de la gran industria no es el origen de las contradicciones sociales sino que constituye un fenómeno totalmente normal, es la extensión progresiva de la industria local. Por ende, ¿por qué hay que pensar que es imposible un progreso armónico de las instituciones jurídicas y morales paralelo a ese progreso económico? (Durkheim, 1906, p. 5).

En síntesis, la lucha de clases no es la causa del “malestar” que experimentan las sociedades modernas sino que, por el contrario, es un fenómeno secundario, y su eliminación depende de la consolidación de las transformaciones que ya han tenido lugar, no de un cambio revolucionario. En otros términos: el conflicto de clase disminuirá cuando se complete la fase de transición entre las sociedades con solidaridad mecánica y las sociedades con solidaridad orgánica.

Por todo lo dicho, no es extraño que Durkheim invite a una verdadera depuración de la doctrina socialista. En su escrito sobre las ideas socialistas, señala la necesidad de renovar las fórmulas que los partidos socialistas esgrimen en su propaganda política para ponerlas en armonía con los avances científicos. La “doctrina del materialismo económico”, la teoría marxista del valor, la ley de bronce, “la importancia suprema asignada al conflicto de las clases”, son hipótesis que “comienzan a parecer obsoletas”, “envejecidas” y “discutibles” (Durkheim, 1899).

Sin embargo, algo rescata de la teoría marxista. Según señala en su análisis de la obra del marxista italiano Antonio Labriola, hay dos principios del materialismo histórico que valen la pena: 1- la vida social se explica “por causas profundas que se sustraen a la conciencia”; 2- esas causas residen en la forma de organización de los grupos sociales y no en los estados de conciencia individuales. “Por nuestra parte, hemos llegado a esta conclusión antes de haber conocido la obra de Marx, cuya influencia no hemos sufrido en modo alguno. Y es que, en efecto, esta concepción es la conclusión lógica de todo el movimiento histórico y psicológico de estos últimos cincuenta años. Desde hace mucho tiempo los historiadores se han dado cuenta de que la evolución social tiene causas que no conocían los autores de los acontecimientos históricos” (Durkheim, 1897b, p. 236).

Acepta Durkheim que las causas de los fenómenos sociales deben ser inquiridas “fuera de las representaciones individuales”, pero no está dispuesto a “reducir esos fenómenos al estado de la técnica industrial”. Los hechos económicos, lejos de ser determinantes, son secundarios respecto de los hechos religiosos, los cuales constituyen la manifestación más antigua de la actividad social y la matriz germinal de la que surgen todos los demás fenómenos, no sólo los económicos, sino también los políticos, los morales, etc. (Durkheim, 1897-1898, 244).

Subestimando por completo el aparato represivo del Estado moderno, persuadido de que es el representante del interés general de una sociedad y apegado a una definición del orden estatal como órgano cuya función primordial es reproducir y generar cohesión social<sup>5</sup>,

---

<sup>5</sup> Considero imprescindible señalar que a lo largo de la producción durkheimiana *no* hay una definición única del Estado, sino varias, con ciertas contradicciones entre sí. En *De la división del trabajo social*, por ejemplo, Durkheim define el Estado moderno como órgano de la conciencia colectiva, como traductor de una solidaridad social generada espontáneamente por la morfología social, esto es, por la interdependencia de las partes proveniente de la división social del trabajo. Aquí la función del Estado, en tanto instancia sin vida propia, se limita a reproducir una cohesión social en cuya producción no interviene para nada (Durkheim, 1893a, entre otras, p. 63, 108, 110, 111, 224, 225, 226) y (Durkheim, 1893b, p. 63, 160, 161). Distinta es la concepción elaborada en las páginas de *Lecciones de Sociología* (1890-1900), según la cual el Estado sí tiene un papel activo y autónomo en la generación de la integración social: es una fábrica de representaciones colectivas organizadoras y rectoras de la conducta colectiva (Durkheim, 1950, p. 105 a 171). No obstante, hay un aspecto de la

Durkheim rechaza categóricamente la concepción marxista del Estado, en la cual, según sus palabras“(...) el Estado es una consecuencia necesaria de la división de la sociedad en clases subordinadas, pues entre esos seres económicamente desiguales el equilibrio sólo puede mantenerse si es impuesto por la violencia y la represión. Tal es el papel del Estado, es un sistema de fuerzas empleadas «en garantizar y perpetuar una forma de asociación cuyo fundamento es una forma de producción económica». Así pues sus intereses se confunden con los de las clases dirigentes. De la misma forma, el derecho no es nunca otra cosa que «la defensa consuetudinaria, autoritaria o judicial de un determinado interés», «no es más que la expresión de los intereses que han triunfado» y, por consiguiente, «se reduce de modo casi inmediato a la economía»” (Durkheim, 1897b, p. 232).

Muchos intérpretes han señalado la ausencia en el discurso durkheimiano de un tratamiento del problema de las clases sociales. Pues bien, esto es particularmente cierto en lo que hace a su concepción del Estado: desde que es una manifestación de la vida social hasta que adquiere una autonomía relativa, el Estado es siempre un órgano situado por encima y al margen de las clases, una instancia que no se define en función de una clase en particular sino en nombre de la sociedad en su conjunto, entendida como entidad superior e indivisa.

Resumiendo, si Durkheim coincide con la teoría marxista en que la vida política y estatal se explica por causas profundas que escapan a la conciencia de los agentes, ancladas como están en la forma de organización de los grupos sociales, de ahí en más preponderan las diferencias. Los fenómenos económicos lejos de ser determinantes son secundarios y derivados, y el Estado no puede ser pensado como el instrumento de dominio de una clase. En efecto, en muchas ocasiones, apela a la noción de interés general como aquella que mejor se adecua a la definición de la finalidad propia del Estado

### **3. Weber**

En el campo específico de la problemática del Estado, ¿cuál es la posición de Weber frente a la teoría marxista?

En primer lugar, es preciso registrar que en la definición sociológica que del Estado proporciona el sociólogo alemán, está totalmente ausente la cuestión de la naturaleza de clase del mismo, determinante de todo el planteo marxista sobre el Estado. Como señala Celia Duek en su minucioso análisis de la relación Weber - Marx, “(...) la aceptación de la existencia de violencia no implica necesariamente que se piense en una violencia *de clase*, en

---

problemática del Estado moderno que se mantiene intacto desde los primeros escritos hasta los últimos: su papel central es moral y consiste en contribuir al orden social, a la integración.

un poder *clasista*, lo cual es un aspecto cardinal de la concepción de Marx y Engels. En Weber, el poder remite a las personas (comunidad humana, grupo de hombres), no a las clases. No es la capacidad de una clase para realizar sus intereses” (Duek, Celia, 2007, p. 160).

En sus ensayos políticos, sobre todo, Weber reconoce que no existe el “bien común” y que el ejercicio del poder estatal está vinculado a la dinámica de las clases sociales, por lo que toda medida del Estado privilegia determinados intereses de clase. Señala incluso que “(...) no existe clase social que no haya sacado ventajas de su poder” (Weber, 1919a, p. 79), al tiempo que en sus análisis considera minuciosamente las relaciones entre las clases formulando reiteradamente el problema de a qué clase, o mejor dicho, a los hombres de qué clase, y bajo qué condiciones les corresponde el ejercicio del poder político<sup>6</sup>. ¿Se trata de una concesión de fondo a la teoría marxista del Estado?

No. Cuando Weber vincula el ejercicio del poder estatal con los conflictos de clase está lejos de afirmar, como lo hacen Marx y Engels, que el “gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, 1845, p. 30). En el esquema weberiano prevalece una concepción personalista del poder. Como señala Olin Wright en referencia a la teoría weberiana, “las clases como tales no pueden gobernar: sólo los individuos y los grupos pequeños pueden hacerse cargo realmente del Estado” (Olin Wright, Eric, 1983, p. 206). En el ejercicio del poder pueden representar determinados intereses de una clase, pero esto es contingente, nunca necesario y mucho menos deseable.

---

<sup>6</sup> En diferentes escritos políticos, desde los destinados a reflexionar sobre la situación en Rusia en los años 1905 y 1906 hasta los de la posguerra, Weber señala que la clase obrera no tiene la educación política ni la amplitud de miras necesarias para conducir los destinos del Estado. Es un grave error del socialismo, dice, representar solamente los intereses de los grupos sociales que carecen de propiedad, pues así sólo logrará conformar un partido de los “débiles”. La posición correcta del partido obrero consiste en apoyar a la burguesía, y con ello al desarrollo capitalista burgués, contra la clase parasitaria de los terratenientes. Los ataques a la burguesía sólo logran fortalecer, concluye, la reacción agraria feudal y debilitan el poder alemán en el concierto internacional cuando lo que se necesita es una democracia nacional y una Alemania fuerte (Weber, Marianne, 1926, p. 238). Como es sabido, uno de los objetivos más importantes de sus intervenciones políticas es sacar de su letargo a las capas burguesas, acicatearlas para que entren de lleno en el terreno de la política y acepten su destino histórico de conducir el Estado. Cuando la revolución espartaquista pone en peligro el orden capitalista en Alemania, considera que la monarquía “ha perdido su legitimidad histórica”. “Para huir del poder autoritario de los consejos de obreros y soldados y poder retornar al orden burgués” y para evitar la guerra civil y la consiguiente ocupación por fuerzas extranjeras, no queda otro camino, dice un Weber resignado, que ceder ante los reclamos de una convención constituyente basada en la soberanía popular y en unas elecciones libres (Weber, 1919b, p. 254 a 258). Esgrimiendo ideas nacionalistas, como las que expresara tempranamente en *El Estado y la política económica* (1895), rechaza Weber con énfasis las irrupciones revolucionarias y las consecuencias de una “dictadura de la chusma”.

Cuando trata de localizar el centro del poder estatal, Weber hace referencia a la burocracia (en los Estados modernos, dice, el “poder real reside en la burocracia”<sup>7</sup>) o bien lo sitúa en un vértice carismático o en un pequeño grupo de hombres notables (en esa oscilación palpable en los escritos weberianos entre otorgar primacía al poder burocrático o al poder político de un líder o una minoría), pero siempre evade identificar el poder del Estado con el poder de una clase o una alianza de clases, o con la lucha entre las clases, luchas que parecen ser *externas* a lo que sucede en el campo estatal, influyéndolo desde fuera.

Frente a la concepción instrumentalista del marxismo clásico, según la cual el Estado es la herramienta de una clase (o de una alianza de clases) para esclavizar a otra u otras mediante el uso del aparato represivo, Weber cree que el monopolio en el uso de la fuerza goza de legitimidad, acapara una obediencia consentida. Esta postulación de la legitimidad del ejercicio del poder constituye una verdadera divisoria de aguas entre estas dos teorizaciones: mientras una plantea el problema de la dominación mediante el uso de la fuerza de una clase económicamente dominante que toma el Estado como *su* instrumento (presentando *a continuación* su interés de clase como interés general<sup>8</sup>), la otra, si bien reconoce la importancia de la violencia, pone el énfasis en las razones o motivos internos por los cuales los individuos obedecen (la cuestión de la legitimidad), apareciendo el Estado no como representante de una clase sino como representante de la sociedad en su conjunto.

Para Weber la lucha política no guarda necesariamente relación con la lucha entre las clases, definidas según criterios estrictamente económicos: tiene su especificidad, su esfera propia (recuérdese al respecto el análisis weberiano de la división del poder en la comunidad, en el cual distingue los ámbitos diferenciados del poder político, el poder económico y el poder social<sup>9</sup>). Mientras que para la teoría marxista el Estado es una superestructura de las relaciones económicas, para Weber la división en clases (que es reconocida) no es el aspecto

---

<sup>7</sup> En varios pasajes de *Economía y Sociedad* y también en los *Escritos políticos* afirma que el “poder real” reside en la burocracia. Por ejemplo, en *Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada* dice: “En un Estado moderno el poder real, que no se manifiesta en los discursos parlamentarios ni en las proclamas de los monarcas, sino en la actuación administrativa cotidiana, reside necesaria e inevitablemente en las manos del funcionariado, del civil y del militar” (Weber, 1918a, p. 275). Ahora bien, en los ensayos políticos afirmaciones de ese tipo se refieren a escenarios empíricos en los que el monarca -o la figura política que corresponda- carece de poder autónomo, dando lugar a que la burocracia traspase su papel instrumental. No aluden al funcionamiento óptimo de las burocracias sino que ponen sobre el tapete el problema de un exceso de poder por parte de las burocracias. Claro que situaciones en las que el poder real no reside en el jefe del Estado sino en los aparatos burocráticos no son algo aislado sino que constituyen una *tendencia*.

<sup>8</sup> En *La ideología alemana*, escrita en 1845, Marx y Engels dicen que “(...) toda clase que aspire a implantar su dominación, aunque ésta, como ocurre en el caso del proletariado, condicione en absoluto la abolición de toda la forma de la sociedad anterior y de toda dominación en general, tiene que empezar conquistando el poder político, para poder presentar su interés como el interés general, cosa a que en el primer momento se ve obligada” (Marx, Karl y Engels, Friedrich, 1903, p. 35).

<sup>9</sup> Para un análisis crítico del sistema de estratificación weberiano (clases, estamentos y partidos), véase el trabajo de Celia Duek y Graciela Inda, publicado en el 2006.

esencial de la problemática del Estado, como tampoco es crucial respecto de la definición del capitalismo. “En vez de generalizar desde lo económico a lo político, Weber generaliza desde lo político a lo económico; considera a la especialización burocrática de las tareas (que constituye, en primer lugar y sobre todo, la característica del Estado racional-legal) como rasgo esencial del capitalismo” (Giddens, Anthony, 1976, p. 54).

De ahí que si según la teoría marxista el Estado está destinado a extinguirse junto con la desaparición de los antagonismos de clase, en tanto no es otra cosa que la expresión de que esos antagonismos son irreconciliables, desde la óptica weberiana el Estado, definido como estructura burocrático racional, no podrá menospreciarse en las sociedades de masas, por revolucionarias que se pretendan, puesto que desempeña funciones técnicas insoslayables.

Para Weber, señala Schapiro, la burocratización es inevitable no como necesaria a la dominación de una clase sino porque está en la naturaleza de la sociedad moderna y por las necesidades de su economía (Schapiro, Meyer, 1971, p. 231). En cambio, para la teoría marxista la burocracia no es un imperativo tecnológico exigido por la moderna administración de masas, sino que constituye una exigencia específicamente política de la estabilidad del capitalismo y de la dominación burguesa (Olin Wright, 1983, p. 176).

Desde el punto de vista weberiano, la burocracia no puede ser eliminada, tan sólo existen antidotos (parlamento activo, pedidos de informes, liderazgos, etc.) para impedir (o morigerar) su tendencia a monopolizar la dirección política del Estado. Los análisis marxistas, por el contrario, consideran que la burocracia es perfectamente reemplazable por otras formas de organización, al tiempo que consideran al parlamentarismo como una estrategia para entretener al pueblo en discusiones estériles o menores mientras los centros reales de poder se localizan en las altas esferas de la burocracia.

Para el marxismo clásico, los parlamentos no carecen de poder en virtud de algún fallo coyuntural: su impotencia política responde a exigencias estructurales de la dominación capitalista que requiere, cuando la lucha de clases se intensifica y los partidos obreros crecen, reforzar el ejecutivo y el aparato represivo. En cambio, Weber considera que la situación de debilidad del parlamento responde a condiciones históricas contingentes y a un problema de ausencia de liderazgos.

En *La guerra civil en Francia*, escrito tras los acontecimientos de la Comuna de París, Marx insiste en la necesidad de modificar de raíz la estructura burocrática y propone una forma de república socialista proletaria cuya estructura está en las antípodas del Estado burocrático: supresión del ejército permanente y reemplazo por el pueblo en armas, formación de la Comuna por elección democrática y con revocabilidad de mandatos, reemplazo del

organismo parlamentario por una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo, desposeimiento de los funcionarios de sus atributos políticos y transformación de ellos en instrumentos de la Comuna revocables en todo momento, remuneración con salarios obreros al personal del Estado, eliminación de los cargos de los altos dignatarios del Estado y con ellos sus intereses y gastos de representación, reducción a pocas funciones el Gobierno Central, integrado con funcionarios “de la Comuna”, reemplazo del parlamentarismo por “el pueblo constituido en comunas” (Marx, 1871, p. 74 a 82).

Weber, desde una posición voluntarista e individualista<sup>10</sup>, aspira a que los funcionarios del Estado y los dirigentes políticos se sitúen por encima de sus acotados intereses de clase y logren producir políticas que superen las divisiones económicas. Si bien muchas veces es pesimista al respecto, no por ello deja de sostener esta posición. Piensa que la capacidad política de una clase para constituir el terreno de formación de los necesarios líderes políticos depende de su facultad para colocarse *por encima* o *más allá* de sus propios intereses económicos, adoptando miras políticas más amplias, convenciendo a los individuos de los intereses comunes que tiene con otros a pesar de sus orígenes clasistas diferentes (recuérdese, por ejemplo, el ensayo de 1895, *El Estado nacional y la política económica*).

La burguesía industrial debe ser capaz, a través de sus líderes, de convencer al proletariado de que tienen intereses comunes en torno de la expansión del capitalismo. La misma exigencia plantea Weber a la burocracia. Buena parte de su crítica a la burocracia alemana, por tomar un caso tan recurrente en sus ensayos políticos, es que no se comporta como una entidad apolítica, asumiendo muchas veces los intereses de las clases sociales en las que es reclutada y con las que establece alianzas.

Beetham señala que la importancia otorgada por Weber al liderazgo individual no constituye solamente un medio para asegurar la supremacía de la política sobre la burocracia sino también un método con el que pretende evitar la dominación de la política por los factores económicos o de clase. La capacidad de los líderes plebiscitarios de captar a las masas asegura una base política amplia que rebasa las diferencias de clase (Beetham, David, 1979, p. 359 y 367).

La noción de conciencia nacional cumple el mismo papel: la nacionalidad implica un sentimiento común, que sobrepasa en mucho las pertenencias de clase, constituyendo una fuerza que contrarresta las divisiones económicas. Junto al problema de la concientización

---

<sup>10</sup> Para un desarrollo de la tesis según la cual en la sociología política weberiana la acción individual subjetiva, en cuya base está la idea de libertad individual, es la productora del orden político, consúltese el artículo de Duek e Inda publicado en el 2005 (figura en las referencias bibliográficas).

política de la burguesía, adquiere relevancia en las intervenciones políticas de Weber la exigencia de convencer a los dirigentes políticos y gremiales del proletariado de la importancia central del nacionalismo e incluso de las ventajas de una política imperialista alemana para su bienestar material. En efecto, repetidamente señala Weber que “objetivamente” los intereses de la clase obrera alemana coinciden con la política imperialista del Estado alemán, pues aunque esta clase no esté madura para darse cuenta y prefiera perseguir objetivos materiales de corto plazo, lo cierto es que el imperialismo puede mejorar sus condiciones de vida sin enredarla en luchas revolucionarias internas que la enfrentan inútilmente a la otra clase productiva de la nación, la de los empresarios.

Asimismo, las organizaciones de la clase obrera deben ser apreciadas -según él- no desde los valores de la justicia social sino en función de su capacidad de contribuir al sostenimiento de la cultura nacional y a la potencia de Alemania en el concierto internacional. En 1895 señala que si desde un punto de vista económico, las capas altas de dicha clase han alcanzado cierta madurez y están dispuestas a defender sus intereses mediante una lucha económica organizada y abierta, “políticamente están inmaduras” y necesitan de la guía de las clases propietarias.

Años más tarde, en su análisis de la Rusia prerrevolucionaria, sostiene Weber básicamente la misma postura, pues entiende que una revolución que aspire a tener un “éxito duradero” no puede ser realizada ni por la burguesía por sí sola, “ni mucho menos” por las solas masas proletarias, puesto que es la burguesía la que dispone de la capacidad de obtener los recursos financieros necesarios para garantizar una “administración estable”. Además, sólo la intervención de la intelligentsia burguesa en el frente de oposición al antiguo régimen puede impedir que la rebelión de las masas quede ahogada en sangre “como ocurrió en el invierno de 1905-1906”. En otras palabras, según Weber, corresponde a los intelectuales burgueses la dirección política de una revolución contra el absolutismo. La contracara de esto es que los líderes de la burguesía deben valorar el poder del proletariado como arma en la lucha contra el zarismo. Pero los representantes de las organizaciones socialdemócratas y “socialrevolucionarias”, mientras no tengan recursos económicos propios, sólo pueden desempeñar el papel de “acompañantes” sin acceso a decisiones realmente importantes (Weber, 1917a, p. 453 y 459).

Luego, sobrevinida la revolución rusa, señala que si bien dicha revolución se realiza en nombre del proletariado, la realidad es que el gobierno se compone de intelectuales y, además, está cediendo ante la inevitable fuerza del saber especializado: reintroduce el salario a destajo, para que no se resienta la productividad; deja a los empresarios a la cabeza de las

empresas, pues sólo ellos tienen los conocimientos técnicos; reinstala los sueldos a los oficiales militares, porque precisa un ejército; etc. A la larga el poder recaerá nuevamente en el aparato burocrático, asevera (Weber, 1918a, p.245 a 248).

Ante la necesidad de reflotar la economía alemana tras la guerra, afirma que sólo un gobierno formado por miembros de la burguesía puede obtener los créditos necesarios para la reconstrucción alemana, y sólo una economía no estatizada, esto es, basada en la propiedad privada, puede servir de garantía para la obtención de los mismos. Ni un gobierno formado por “literatos” ni uno constituido exclusivamente por proletarios pueden lograr la confianza que se necesita para atraer capitales extranjeros: sólo lograrán derrochar las pocas reservas de la economía alemana. En suma, sólo mediante la “espontánea colaboración de la burguesía” se puede lograr un reordenamiento del Estado “capaz de resistir a largo plazo”. Toda tentativa de excluir a la burguesía, de reducirla a una “situación de paria” sólo puede fracasar, dejando a Alemania a merced de otras potencias (Weber, 1919b, p. 264 a 268); (Weber, 1918b, p. 295 y 297).

Volviendo a los aspectos eminentemente teóricos, cabe señalar que en la sociología weberiana la política no es la prolongación de la vida económica, ni tampoco una manifestación de los intereses de las clases: es un campo de acción en el que los hombres pueden (y deben) colocarse *por encima* de sus propios intereses inmediatos. Es una esfera *autónoma*. Aquí el vínculo con su estrategia metodológica individualista y con la filosofía humanista que la sostiene (que puede resumirse en la tesis de que el hombre, entendido como centro de decisiones, es el protagonista de la historia), se hace sumamente patente. A su vez, la distancia con el materialismo histórico, que piensa la historia de las sociedades como un proceso social que excede por completo a los individuos, meros “portadores de relaciones sociales”, se torna inconmensurable.

La idea de que el poder político, en tanto ocupa una esfera diferenciada, puede frenar el poder económico, en lugar de reflejarlo como pretende la teoría marxista, está también en la base de su rechazo de una estatización de la economía. En *El socialismo* (1918) dice: “(...) mientras que ahora siguen existiendo y actuando como grupos separados el cuerpo de funcionarios político-estatales y el de funcionarios privados (de los cárteles, de bancos y grandes industrias), con lo que, al fin y al cabo, el poder económico puede ser contenido por el poder político, entonces se fusionarían ambas partes en un solo cuerpo con intereses solidarios y más allá de todo posible control. De cualquier manera, no se habría eliminado con ello el lucro como principio sinético de la producción. Y entonces sería el propio Estado como

tal el que se ganaría el odio de los trabajadores, que hasta ahora se concentra en los empresarios” (Weber, 1918a, p. 235).

Su crítica al socialismo<sup>11</sup> también se vincula con la idea de la importancia determinante que tiene la posesión del saber profesional en toda administración moderna, sea pública o privada, capitalista o socialista. En un célebre pasaje de *Economía y Sociedad*, dictamina que una producción socialista que pretenda alcanzar “iguales resultados técnicos” que una economía capitalista, desarrollará un “extraordinario incremento de la burocracia profesional”.

En relación a la propuesta de algunos socialistas de una estatización de la economía, esto es, de una producción sin competencia entre empresarios y dirigida por los funcionarios del Estado, Weber entiende que sólo podría significar “más que el control del Estado sobre la industria, el control de la industria sobre el Estado”, porque lo decisivo del proceso económico seguirá siendo, se quiera o no, la búsqueda del lucro. “(...) el Estado que tenga parte en las ganancias y pérdidas de un consorcio así, estará lógicamente interesado en mantener los precios altos y los salarios bajos. Finalmente, los miembros privados de los distintos consorcios esperarían de él que garantizara la rentabilidad de sus empresas. Un Estado, que en esta situación, actuara de ese modo, aparecería a los ojos de los trabajadores como un Estado clasista en el más puro sentido de la expresión. (...) Los trabajadores bien pronto se darían cuenta de esto: la suerte del obrero en una mina no cambia lo más mínimo porque la mina sea de propiedad privada o estatal” (Weber, 1918a, p. 235)<sup>12</sup>.

Para terminar, sintetizo brevemente la postura de Weber respecto de algunos de los axiomas más importantes de la teoría marxista.

- Rechaza el postulado marxista de la determinación en última instancia por la economía. Según él, no se pueden establecer leyes generales respecto de los procesos históricos sino que es preciso analizar respecto de cada uno la multiplicidad de causas que

---

<sup>11</sup> El socialismo designa, por lo general, dice Weber, una doctrina opuesta al sistema de economía privada, una proclama de organización planificada de la economía. Y hay que distinguir el socialismo moderno de los precedentes. “Lo propio de nuestra situación actual es que la economía privada, articulada con una organización burocrática también privada, y por lo tanto con disociación del obrero respecto de los medios de producción, se ha apoderado de un sector que en toda la historia jamás había ostentado con tanta claridad ambas características a la vez: el de la producción *industrial*. Eso, por un lado; por otro, también es característico que este desarrollo concuerda con la introducción de la producción mecánica en la fábrica, es decir, con una concentración masiva de los obreros en un mismo espacio físico, con una sujeción a la máquina y con una común *disciplina* de trabajo dentro de la sala de máquinas o de la mina. Es, sobre todo, esta disciplina lo que le otorga a la forma actual de ‘separación’ del obrero de sus medios de producción su nota distintiva. A partir de la disciplina del trabajo fabril, de estas condiciones de vida, ha nacido el socialismo moderno. En todas partes, en todo tiempo ha habido socialismo de las más diversas clases. Pero el socialismo moderno en su característica singularidad sólo es posible sobre esta base” (Weber, 1918a, p. 232).

<sup>12</sup> La misma opinión expresa en “Sistema electoral y democracia en Alemania” (Weber, 1917b, p. 190 y 191).

intervienen. Además, la caracterización de un fenómeno como económicamente determinante depende del punto de vista adoptado por el investigador, que acentúa ese aspecto y no otro<sup>13</sup>.

- Considera un error de la teoría marxista presentar la expropiación de los medios de producción de los trabajadores directos como un fenómeno exclusivo de la esfera de la producción: en todos los ámbitos (Estado, universidades, Iglesia, partidos, etc.), los medios de producción quedan concentrados, por razones técnicas y de eficacia, en un aparato burocráticamente organizado.

- Estima incorrectas buena parte de las tesis esenciales expuestas en *El manifiesto comunista*, obra que, a pesar de cierta potencialidad científica, tiene para él un carácter eminentemente “profético”. Las anunciadas tendencias a una pauperización creciente de las masas, a una eliminación masiva de capitalistas por incremento de la competencia, a un aumento de la masa de proletarios en términos absolutos y relativos, y a una intensificación inédita de las crisis de superproducción, han resultado - según Weber- “patéticas esperanzas” que chocaron contra realidades bien diferentes, resultando entendible que las corrientes socialdemócratas las hayan reemplazado por visiones “más sobrias”. Por ejemplo: en lugar de un acrecentamiento tremendo de la clase obrera, lo que efectivamente ha sucedido es un mayor y más rápido aumento de los “empleados” de la burocracia privada, “cuyos intereses no puede decirse que se inclinen hacia una dictadura proletaria”.

- Al principio marxista de que la producción económica se está “socializando” cada vez más, siendo inevitable la llegada del socialismo, Weber le opone la consideración de las burocracias privadas como detentadoras del poder real: “(...) lo que significa, sobre todo, esta forma de socialización, es, por un lado, un crecimiento del cuerpo administrativo, de los empleados comercial y técnicamente especializados; por otro, un aumento de los rentistas, esto es, del conjunto de quienes sólo perciben dividendos e intereses y que, a diferencia del empresario, no necesitan realizar para ello ningún esfuerzo intelectual, pero que por su afán de lucro se mantienen afectos al orden social capitalista. Más que en cualquier otra parte y de manera más absoluta, en las empresas públicas y en las corporaciones, manda el funcionario, no el trabajador, a quien le resulta más difícil aquí conseguir algo con una huelga que frente a empresarios privados. La dictadura del funcionariado, no la del obrero, es la que –por lo menos de momento- se encuentra en pleno avance” (Weber, 1918a, p. 241).

Están dadas ahora las condiciones para arribar a ciertas conclusiones.

---

<sup>13</sup> Quizás sea en el ensayo “La «objetividad» cognoscitiva de la ciencia social y de la política social” (1904) donde mejor desarrolla esta opinión.

#### 4. Conclusiones

Mientras que el marxismo sostiene y defiende la posibilidad (y la necesidad) de construir conocimientos históricos objetivos, adoptando el punto de vista del proletariado, los clásicos de la teoría sociológica pretenden inscribir el Estado en el campo de la “neutralidad científica”, considerando que los resultados científicos son válidos si se ha seguido una metodología rigurosa, con independencia del lugar que ocupa el investigador en la estructura social. Uno y otro niegan todo valor científico al materialismo histórico, reduciéndolo a un sentimentalismo de los oprimidos (Durkheim) o a una cosmovisión dogmática que pretende una validez excesiva (Weber).

Al mismo tiempo, en un juego de espejos, tanto uno como otro piensan que *sus* análisis del Estado tienen como meta dejar atrás las imprecisiones así como las prenociones (Durkheim) y los juicios de valor (Weber). En efecto, cuando Weber presenta su caracterización del Estado moderno como un instituto político que monopoliza el uso de la fuerza legítima en un territorio y se caracteriza por una estructura burocrática legal racional y un derecho formal también racional, la considera una argumentación científica que ordena conceptualmente la realidad empírica, deslindada de argumentaciones político valorativas y de las luchas políticas. En sintonía, Durkheim señala que el conocimiento de un fenómeno como el Estado, sobre el que mucho se dice, casi siempre sin rigor, requiere una observación desinteresada, empírica, que se limite a reproducirlo “tal como es” (Durkheim, 1886, p. 14-15).

Constatada esa coincidencia básica, es preciso reconocer que Durkheim y Weber no mantienen con la teoría inaugurada por Marx y Engels el mismo tipo de vínculo intelectual. Mientras que la producción weberiana implica una marcada referencia al corpus marxista, incluso un debate constante, abierto o larvado, con las ideas de ese corpus, la obra durkheimiana, por el contrario, no refleja ni una comprensión profunda ni un conocimiento sistemático del materialismo histórico.

En las últimas décadas del siglo XIX el marxismo constituye en Alemania una fuerza política de importancia, mientras que en Francia los textos de Marx están lejos de ser conocidos por los intelectuales.

“El pensamiento de Max y Alfred Weber, de Sombart, de Tönnies y de otros miembros jóvenes de la *Verein für Sozialpolitik* se forma en buena medida en confrontación con el marxismo. A pesar de las ingenuidades y simplificaciones de las ideas de Marx que circulan por Alemania, tanto los seguidores confesos de Marx como los principales críticos del marxismo tienen allí una comprensión de Marx mucho más avanzada que la que se

difunde en los círculos intelectuales franceses a partir de la década de 1880. La variedad guesdista del marxismo que predomina hasta mediados de la década de 1890, cuando se pudo acceder a las traducciones de escritos marxistas más sofisticados (...), es estridente y superficial. De ahí que cuando el marxismo empieza a penetrar sustancialmente en la conciencia intelectual francesa, Durkheim ya ha elaborado la mayor parte de los componentes esenciales de su sociología” (Giddens, 1997, p. 99).

Portantiero se expresa en el mismo sentido al referirse a Weber: “En el momento en que él madura su obra, el peso de la orientación marxista es grande en Alemania, mientras en Francia es casi nula. Weber dialoga permanentemente con Marx o, mejor, con el marxismo vulgar de tipo economicista, al que trata de superar, pero teniéndolo permanentemente como interlocutor intelectual. Se ha dicho que el objetivo de Weber era completar la imagen de un materialismo económico con un materialismo militar y político; el tema central que le permitirá poner en práctica esa propuesta es el origen y el carácter del capitalismo, preocupación absorbente en la obra weberiana” (Portantiero, 1985, p. 32)

Si Weber muestra un conocimiento refinado de la doctrina de Marx, o por lo menos de algunas de sus obras más importantes publicadas antes de 1920 y, al mismo tiempo, una intención más firme de debatir con ella, Durkheim basa algunas de sus opiniones sobre la teoría marxista en la interpretación que hace de ella el italiano Antonio Labriola (1843-1904), la cual puede ser catalogada de pobre y “economicista”. Más de un marxista no la compartiría en absoluto puesto que reduce la esfera económica al desarrollo de las técnicas, desdeñando las relaciones de producción (es decir, las relaciones de propiedad y posesión intelectual de los medios de producción, y las relaciones políticas e ideológicas que les son propias), que son las que motivan el progreso de las fuerzas productivas, y además olvida mencionar la acción recíproca de las instancias políticas, jurídicas e ideológicas sobre la económica.

Ahora bien, a pesar de esa dispar comprensión que tienen del materialismo histórico y del también disímil desarrollo de sus teorías políticas<sup>14</sup>, ¿qué coincidencias y confluencias subsisten entre ellos?

En su limitada lectura de la teoría marxista, Durkheim aprueba básicamente dos aspectos. Por un lado, la crítica al antropocentrismo, el principio según el cual los

---

<sup>14</sup> Mientras que, como es sabido, la sociología política weberiana adquiere un gran desarrollo teórico y da cuenta de una multiplicidad de aspectos, influyendo fuertemente en la teoría sociológica posterior, la producción de Durkheim se caracteriza por la primacía de los análisis sobre los fenómenos morfológicos, con un interés explícito por los temas políticos débil.

acontecimientos históricos tienen causas desconocidas por los actores que participan en ellos. Por el otro, la concepción del Estado como expresión de la vida social. En efecto, las definiciones del Estado de Marx y Engels coinciden con la de Durkheim en un punto clave: ambas adhieren a la tesis *sociocéntrica*, según la cual el Estado es producto de la sociedad, de la que nace y a la que expresa, careciendo de toda existencia independiente. En efecto, en la concepción durkheimiana, el Estado es un producto de la diferenciación funcional de tareas, de la división del trabajo (si atendemos a la tesis de 1893), o un resultado que expresa la vida social, la sociedad toda, entendida como entelequia de creencias y valores comunes (según su producción posterior), pero siempre es expresión de una solidaridad social que le antecede por completo y de la que depende, un producto de la sociedad que ha llegado a cierto grado de desarrollo. La teoría marxista también puede ser llamada *sociocéntrica*, pues considera que el Estado no tiene sustancia propia sino que es un producto del conflicto social endémico. En *El manifiesto comunista* (1848), por ejemplo, Marx y Engels trazan un paralelismo entre la centralización y concentración de los medios de producción por la burguesía y la centralización política, haciendo emerger el Estado moderno burgués de las relaciones socioeconómicas capitalistas (Marx, 1948, p. 29-30). Otro ejemplo: en *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Engels señala que el Estado nace de la división en clases de la sociedad, emergiendo como “solución” frente a los antagonismos sociales, como forma de evitar que las clases antagónicas se devoren entre sí (Engels, 1884, p. 290)

Ambos aspectos son rechazados de plano por Weber.

En primer lugar, como es sabido, considera que es propio de la sociología la comprensión del *sentido subjetivo* que los sujetos enlazan a las acciones sociales que realizan. Además, critica explícitamente todo intento de emplear “conceptos colectivos” como si se tratara de personalidades en acción, defendiendo la postura epistemológica y metodológica consistente en suponer que las acciones sociales son siempre en último término “*entrelazamientos de acciones específicas de personas individuales*” (Weber, 1922, p. 5-12-13).

En segundo lugar, si bien Weber es muy cauteloso a la hora de establecer principios generales, tornando imposible encontrar en su producción un esquema general de la relación Estado/sociedad, está claro que en lo que respecta al Estado moderno europeo, su postura es predominantemente “*estadocéntrica*”. En efecto, tanto en los escritos que componen *Economía y Sociedad*, como en el curso sobre *Historia económica general*, Weber sostiene que el Estado moderno legal y racional conforma una *condición* prioritaria de la racionalización económica capitalista. Si bien hay otros factores en juego (mentalidad ética

racional, etc.), ciertas tareas realizadas por los Estados nacionales son *decisivas* en la emergencia del orden social capitalista, a saber: la imposición del principio legal de la inviolabilidad de lo prometido, la ampliación del mercado por los ejércitos y la disolución de las barreras gremiales, el establecimiento de un derecho calculable “como una máquina”, interpretado y empleado racionalmente, la utilización de la coerción directa e indirecta (leyes contra el vagabundeo, expulsión de los pequeños agricultores) para el reclutamiento de obreros, la consolidación de una administración orgánica y relativamente estable, etc. (Weber, 1922, p. 272, 493 a 497); (Weber, 1923, p. 3, 236 a 309). Asimismo, en sus *Escritos Políticos* argumenta una y otra vez, en vista del caso alemán (cuya unificación nacional es producida recién en 1870 por la gestión poderosa del Estado prusiano), a favor de la potencia organizadora del Estado, de su capacidad de sujetar diferentes segmentos sociales y de resolver problemas sociales agudos (como por ejemplo, el agrario).

No obstante, las posiciones que adoptan frente a la teoría marxista del Estado y las doctrinas socialistas de su época muestran más coincidencias que discrepancias, semejanzas que se encuentran, según creo, directamente relacionadas con el punto de vista de clase desde el que analizan la realidad estatal. Enraizadas en esquemas conceptuales y metodológicos profundamente diferentes (holismo/individualismo; objetivismo/subjetivismo; utilidad práctica política de la ciencia/la ciencia no puede proporcionar normas para la acción, etc.), las concepciones del Estado moderno de Durkheim y Weber confluyen, sin embargo, en una serie de cuestionamientos *de fondo* a la teoría marxista del Estado.

- Uno y otro impugnan de plano la tónica marxista de la infraestructura y la superestructura y, con ello, la idea de que la política y el Estado responden en última instancia a los intereses de clase emergentes de las relaciones económicas. La economía no es determinante: es un fenómeno derivado de hechos religiosos primitivos (Durkheim), o bien es una esfera autónoma (Weber). En suma, oponen al marxismo el postulado de que el Estado moderno efectivamente representa intereses generales, situados por encima de las divisiones de clase.

- Mientras que Marx y Engels apuestan por la desaparición del Estado, entendido como máquina de opresión que puede extinguirse junto con las diferencias de clase, los clásicos de la sociología piensan que el Estado moderno, en tanto forma de organización del poder político, es *inherente* a las sociedades actuales, pues fue el producto de una evolución ineludible: la diferenciación funcional de funciones (Durkheim), el proceso histórico de monopolización de los medios de guerra y de administración privados (Weber).

Creer, es cierto, que es preciso introducir algunas reformas en el aparato estatal, que sobrepasando su ámbito de poder puede resultar opresivo a los individuos, poniendo en jaque sus libertades individuales. Frente al despotismo burocrático, verdadera patología de los Estados modernos según el diagnóstico weberiano, las esperanzas radican en el fortalecimiento de los partidos y del parlamento mediante la acción de líderes carismáticos que luchan por valores propios, contra la esclerosis de la vida pública. Ante la amenaza de desintegración de los tejidos sociales, corresponde al Estado, desde la óptima durkheimiana, robustecer el sistema educativo y las organizaciones intermedias, medios poderosos de inculcación de valores cohesivos. En ambos casos, se trata de propuestas que lejos de apuntar a extirpar de raíz el Estado capitalista, como ambiciona la teoría marxista clásica, buscan morigerar ciertos efectos negativos de la dominación estatal moderna.

- Ambos definen el socialismo de manera muy similar, esto es, como una doctrina específicamente moderna que oponiéndose a las teorías que proclaman la autorregulación del mercado pregona una organización planificada de la economía, para luego pensar que un Estado socialista implicaría una coacción inaudita, desconocida bajo el capitalismo, puesto que sólo apelando a la represión física permanente se pueden suprimir aquellas desigualdades que reflejan en definitiva diferencias naturales a la existencia humana. En ambos, por cierto, encontramos una concepción que reduce buena parte de las desigualdades sociales a desigualdades inmanentes a la naturaleza humana, y por tanto, incorregibles.

- La clase obrera, apuntan juntos, no está preparada para gobernar, pues sólo lucha por reclamos cortoplacistas eminentemente materiales y se deja seducir por líderes irresponsables y violentos. Es, por tanto, incapaz de representar a la sociedad en su conjunto.

- El Estado moderno no es el instrumento que la clase capitalista emplea para someter mediante la fuerza represiva a las demás clases: tiene *legitimidad*, *consenso*, goza de una obediencia consentida (Weber), de una autoridad moral (Durkheim). Si bien Weber reconoce la importancia capital del empleo de la violencia por parte del aparato estatal, de inmediato considera que esa violencia, en tanto está sujeta a leyes y es ejercida con el consentimiento de los ciudadanos, goza de legitimidad.

- Las luchas entre las clases no son irremediables ni constituyen el meollo de la historia de las sociedades. Son *contingentes*, siendo perfectamente posible una alianza duradera de los obreros con los capitalistas en torno a intereses comunes. Existen fenómenos colectivos, como el nacionalismo, la pertenencia a una misma profesión, la educación moral, las arengas políticas de los grandes líderes, que contrarrestan y opacan las divisiones de la sociedad.

## 5. Referencias bibliográficas

- Beetham, David (1979). *Max Weber y la teoría política moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Birnbaum, Pierre (1972). “Prefacio”. En: Durkheim, Émile. *El socialismo*. Capital Federal. Argentina: Schapire editor.
- De Ípola, Emilio (1997). “La apuesta de Durkheim”. En: De Ípola, Emilio. *Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política*. Buenos Aires: Ariel.
- Duek, Celia e Inda, Graciela (2005). “Individualismo metodológico y concepción del Estado en Max Weber. La acción individual como productora del orden político”. En: *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* (año 20. vol. 1). Talca, Chile: Universidad de Talca. 22-37. También disponible en <http://scielo-test.conicyt.cl>
- Duek, Celia e Inda, Graciela (2006). “La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico”. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (11). Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile. Valdivia. 5-24.
- Duek, Celia (2007). *Sobre la relación Weber - Marx. La teoría de Weber como debate permanente con el marxismo*. Tesis doctoral. UNCuyo. Argentina. Inédita.
- Durkheim, Émile (1885). “Schäeffle, A. Bau und Leben des sozialen Körpers: Erster Band”. En: *Revue philosophique* (XIX). París. Extraído el 18 de febrero de 2006, de <http://www.relst.uiuc.edu/durkheim>
- Durkheim, Émile (1886). “Les études de science sociale”. En: *Revue philosophique* (22). París. Extraído el 18 de febrero de 2006, de [http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim\\_emile/durkheim.html](http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/durkheim.html)
- Durkheim, Émile (1893a). *De la división del trabajo social. Vol. I*. España: Planeta Agostini. 1993.
- Durkheim, Émile (1893b). *De la división del trabajo social. Vol. II*. España: Planeta Agostini. 1993.
- Durkheim, Émile (1895-1896). *El socialismo*. Capital Federal. Argentina: Schapire editor. 1972.
- Durkheim, Émile (1897a). “Socialisme et science sociale. Une analyse critique de l'ouvrage de Gaston Richard «Le socialisme et la science sociale»”. En: *Revue philosophique N° 44*. Extraído el 18 de febrero de 2006, de [http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim\\_emile/durkheim.html](http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/durkheim.html)
- Durkheim, Émile (1897b). “La concepción materialista de la historia”. En: Durkheim, Émile. *Las reglas del método sociológico y otros escritos*. Madrid: Alianza editorial. 2000.
- Durkheim, Émile (1897-1898). “Prefacio al volumen segundo del Año sociológico”. En: Durkheim, Émile. *Las reglas del método sociológico y otros escritos*. Madrid: Alianza editorial. 2000.
- Durkheim, Émile (1899). “Une révision de l'idée socialiste”. En: *Revue philosophique* (48). Editado en: *Textes. 3. Fonctions sociales et institutions*. París : Éditions de Minuit. 1975. Extraído el 18 de febrero de 2006, de [http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim\\_emile/durkheim.html](http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/durkheim.html).
- Durkheim, Émile (1906). “Internationalisme et lutte des classes”. En: *Libres entretiens. (2e série. 7e entretien)*. París : Bureau des libres entretiens. Extraído el 18 de febrero de 2006, de [http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim\\_emile/durkheim.html](http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/durkheim.html).
- Durkheim, Émile (1950). “Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del Derecho”. En: *Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del Derecho y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia*. Buenos Aires– Madrid: Miño y Dávila. 2003.
- Engels, Friedrich (1884). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. España: Planeta Agostini. 1992.
- Giddens, Anthony (1976). *Política y sociología en Max Weber*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, Anthony (1997). “La sociología política de Durkheim”. En Giddens, Anthony. *Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*. España: Paidós.
- Lukes, Steven (1984). *Émile Durkheim. Su vida y su obra. Estudio histórico-crítico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Marx, Karl (1871) *La guerra civil en Francia*. Montevideo: Editorial Pueblos Unidos. 1954.
- Marx, Carlos y Engels, Federico (1903). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Ediciones Pueblos Unidos. 1973.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1848). *El manifiesto comunista*. Madrid: Sarpe. 1985.

- Mauss, Marcel (1972). “Introducción”. En: Durkheim, Émile. *El socialismo*. Capital Federal. Argentina: Schapire editor.
- Olin Wright, Erik (1983). *Clase, crisis y Estado*. España: Siglo XXI.
- Palumbo, Antonino y Scott, Alan (2003). “Weber, Durkheim and the sociology of the modern state”. En: Ball, Terence y Bellamy, Richard (eds.). *The Cambridge History of Twentieth-Century*. United Kingdom. Cambridge University Press. 368-391.
- Parsons, Talcott (1968). *La estructura de la acción social. Tomo II*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Portantiero, Juan Carlos (1985). *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: CEAL.
- Schapiro, Meyer (1971). “Sobre la política de Max Weber”. En: Parsons, Talcott y otros. *Presencia de Max Weber*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Weber, Max (1895). “El Estado nacional y la política económica”. En: Weber, Max. *Obras selectas*. Buenos Aires: Distal. 2003.
- Weber, Max (1904). “La «objetividad» cognoscitiva de la ciencia social y de la política social”. En: Weber, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores. 1990.
- Weber, Max (1917a). “La transición de Rusia a la seudodemocracia”. En: Weber, Max. *Escritos políticos II*. México: Folios ediciones. 1982.
- Weber, Max (1917b). “Sistema electoral y democracia en Alemania” (1917b). En: Weber, Max. *Escritos políticos I*. México: Folios ediciones. 1984.
- Weber, Max (1918a). “El socialismo”. En: Weber, Max. *Obras selectas*. Buenos Aires: Distal. 2003.
- Weber, Max (1918b). “La nueva Alemania”. En: Weber, Max. *Escritos políticos I*. México: Folios ediciones. 1984.
- Weber, Max (1919a). “La política como profesión” (1919). En: Weber, Max. *El trabajo intelectual como profesión*. España. Bruquera: 1983.
- Weber, Max (1919b). “La futura forma institucional de Alemania” (1919). En: Weber, Max. *Escritos políticos I*. México: Folios ediciones. 1984.
- Weber, Max (1922). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica. 1969.
- Weber, Max (1923). *Historia Económica General*. México. Fondo de Cultura Económica: 1964.
- Weber, Max (1918a). “Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada. Una crítica política de la burocracia y de los partidos” (1918). En: Weber, Max. *Obras selectas*. Buenos Aires: Distal. 2003.
- Weber, Marianne (1926). *Max Weber. Una biografía*. España: Edicions Alfons el Magnánim. 1995.
- Zeitlin, Irving (2001). *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.